

la Orden de 30 de octubre de 2000, en versión redactada por la Orden de 11 de diciembre de 2001, se extenderá también a cuantos gruistas la hayan adquirido con anterioridad al 29 de diciembre de 2000.

Disposición Final Unica. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de marzo de 2002

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

RESOLUCION de 4 de abril de 2002, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio del 1997 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. expediente: SC.055.MA/01.
Beneficiario: Axarquía Motor, S.C.A.
Municipio y provincia: Vélez-Málaga (Málaga).
Subvención.: 36.656 €.

Núm. expediente: SC.024.SE/01.
Beneficiario: Grucas de Ecija, S.L.L.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 96.000 €.

Núm. expediente: SC.008.SE/01.
Beneficiario: Rodel, S.C.A.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 120.000 €.

Núm. expediente: SC.072.AL/01.
Beneficiario: Panascato, S.C.A.
Municipio y provincia: Macael (Almería).
Subvención: 6.695 €.

Sevilla, 4 de abril de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 5 de abril de 2002, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 29 de marzo del 2001 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la inversión.

Núm. expediente: SC.097.GR/01.
Beneficiario: Cortijo Fray Leopoldo, S.L.L.
Municipio y provincia: Ugíjar (Granada).
Subvención.: 45.000 €.

Núm. expediente: SC.174.MA/01.
Beneficiario: Guardería Infantil Antequera, S.C.A.
Municipio y provincia: Antequera (Málaga).
Subvención: 70.000 €.

Núm. expediente: SC.230.MA/01.
Beneficiario: Antekera Cerámica, S.L.L.
Municipio y provincia: Antequera (Málaga).
Subvención: 45.000 €.

Núm. expediente: SC.183.MA/01.
Beneficiario: Centro Vartanián, S.C.A.
Municipio y provincia: Málaga.
Subvención: 102.000 €.

Núm. expediente: SC.082.HU/01.
Beneficiario: Gráficos Odiel, S.L.L.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 66.000 €.

Núm. expediente: SC.092.HU/01.
Beneficiario: Internautas del Guadiana, S.L.L.
Municipio y provincia: Ayamonte (Huelva).
Subvención: 48.000 €.

Núm. expediente: SC.157.SE/01.
Beneficiario: Panadería El Capitán, S.L.L.
Municipio y provincia: Mairena del Aljarafe (Sevilla).
Subvención: 96.000 €.

Núm. expediente: SC.112.SE/01.
Beneficiario: Estructuras y Cerrajería del Aljarafe, S.L.L.
Municipio y provincia: Tomares (Sevilla).
Subvención: 30.000 €.

Núm. expediente: SC.258.SE/01.
Beneficiario: Promoveo, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 15.600 €.

Núm. expediente: SC.191.SE/01.
Beneficiario: Hnos. Caro Monclova, S.L.L.
Municipio: Lora del Río (Sevilla).
Subvención: 48.000 €.

Núm. expediente: SC.140.SE/01.
Beneficiario: Lueca, S.C.A.
Municipio: Sevilla.
Subvención: 60.000 €.

Núm. expediente: SC.186.AL/01.
Beneficiario: Calvometal, S.C.A.
Municipio: Vélez Rubio (Almería).
Subvención: 36.000 €.

Núm. expediente: SC. 116.AL/01.
Beneficiario: Hermanos Vique, S.C.A.
Municipio: El Ejido (Almería).
Subvención: 72.000 €.

Núm. expediente: SC.151.JA/01.
Beneficiario: Marsé Verón & Imagen, S.C.A.
Municipio: Bailén (Jaén).
Subvención: 150.000 €.

Sevilla, 5 de abril de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 8 de abril de 2002, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1997 (BOJA 17.5.97), por la que se hacen públicas las normas reguladoras de la concesión de ayudas del Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energía Renovables para el período de 1996-1998 (PROSOL 96-98), prorrogada y modificada por Orden de 17 de julio de 1998 (BOJA 5.9.98), esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones superiores a 6.010,12 euros (1 millón de pesetas), concedidas en los 4 trimestres de 2000, agrupadas por artículo presupuestario y con expresión de la fecha de la Resolución, ayuda pública concedida y beneficiario:

1º TRIMESTRE 2000

Art. 78. Familias.

Fecha Resolución	Ayuda (euros)	Ayuda (Ptas.)	Beneficiario
21.02.00	27.807,13	4.626.717	Cdad. Propietarios Edf. Epsilon I
21.02.00	7.059,19	1.174.550	Comunidad del Espíritu Santo

2º TRIMESTRE 2000

Art. 77. Empresas Privadas.

Fecha Resolución	Ayuda (euros)	Ayuda (Ptas.)	Beneficiario
13.06.00	11.560,29	1.923.470	Los Milagros S.Coop. Andaluza
13.06.00	23.755,37	3.952.561	Hotel Guadacorte Park, S.A.
13.06.00	17.403,06	2.895.626	Jamsa Promociones, S.A.
13.06.00	13.512,57	2.248.302	Cantillana Estudios y Serv. Geriátricos, S.L
27.06.00	6.681,83	1.111.763	S.A.T. nº 5587 San Eduardo
27.06.00	14.409,23	2.397.494	Marquez Orta, Cándida
27.06.00	6.622,20	1.101.841	Baloncesto Málaga, S.A.D.
27.06.00	8.460,75	1.407.750	Bernal y Bernal, S.L.
27.06.00	33.321,34	5.544.204	Pérez Sánchez y Villalba, S.L.
31.05.00	33.601,36	5.590.796	Alonso Aguilera, Rafael

Art. 78. Familias

Fecha Resolución	Ayuda (euros)	Ayuda (Ptas.)	Beneficiario
04.04.00	7.028,95	1.169.519	Delgado Valero, Isabel
16.05.00	7.537,99	1.254.216	Valero Martín, Gonzalo
16.05.00	11.195,21	1.862.726	Morales Gómez, Francisca
16.05.00	7.163,55	1.191.914	Cremaes Galán, José Antonio
16.05.00	7.163,55	1.191.914	Caballero García, Daniel
16.05.00	7.400,70	1.231.373	Fuentes Guillén, José
31.05.00	14.271,04	2.374.501	Lorenzo Avendaño, José Ramón

3º TRIMESTRE 2000

Art. 74. Empresas Públicas.

Fecha Resolución	Ayuda (euros)	Ayuda (Ptas.)	Beneficiario
25.09.00	8.408,99	1.399.138	Empresa Pública Deporte Andaluz, S.A.

Art. 77. Empresas Privadas.

Fecha Resolución	Ayuda (euros)	Ayuda (Ptas.)	Beneficiario
25.09.00	10.754,68	1.789.428	Maestre Escuela, S.L.

Fecha Resolución	Ayuda (euros)	Ayuda (Ptas.)	Beneficiario
4º TRIMESTRE 2000			

Art. 78. Familias.

Fecha Resolución	Ayuda (euros)	Ayuda (Ptas.)	Beneficiario
29.11.00	7.698,15	1.280.864	Mena León, Manuel
29.11.00	10.671,65	1.775.613	Gonzalez Cano, María Antonia

Sevilla, 8 de abril de 2002.- El Director General, Jesús Nieto González.

RESOLUCION de 4 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Subvención al Desarrollo de Empresas.

Expediente: SC.0089.CA/01.

Beneficiario: S. Coop. And., Industrial de Viguetas Olveriscas.

Municipio: Olvera.

Subvención: 37.250,00 €.

Expediente: SC.0003.CA/02.

Beneficiario: Reciclajes Bahía, S. Coop. And.

Municipio: El Puerto de Santa María.

Subvención: 45.000,00 €.

Expediente: SC.0013.CA/02.

Beneficiario: Tuaf, S. Coop. And.

Municipio: Arcos de la Frontera.

Subvención: 13.000,00 €.

Programa: Subvención para la Creación de Empresas.

Expediente: SC.0137.CA/01.

Beneficiario: Estructura de Calderería e Instalaciones, S.L.L.

Municipio: Puerto Real.

Subvención: 46.500,00 €.

Cádiz, 4 de abril de 2002.- El Delegado (Art. 6, Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata a la Orden de 21 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. (BOJA núm. 46, de 20.4.2002).

Advertidas erratas en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 6.388, columna de la izquierda, líneas 26 y 27, donde dice: